



MERCOSUR/SGT N° 17/ACTA N° 03/22

## XVIII REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBGRUPO DE TRABAJO N° 17 “SERVICIOS”

Se realizó el 6 de setiembre de 2022, en ejercicio de la Presidencia Pro Tempore de Uruguay (PPTU) la XVIII Reunión Ordinaria del SGT N° 17 “Servicios”, por sistema de videoconferencia, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda consta como **Anexo II**.

El Resumen del Acta como **Anexo III**.

La propuesta de actualización del clasificador de telecomunicaciones como **Anexo IV**.

En la reunión fueron tratados los siguientes temas:

### 1. OBJETIVOS DE LA PPTU

Uruguay planteó como principal objetivo para este semestre el cierre de la VIII Ronda de negociación de compromisos específicos, de acuerdo a lo establecido en las Resoluciones 44/20 y 16/22.

Otro de los objetivos será el de dar un seguimiento a las negociaciones externas y aprovechar, en la medida de lo posible, las instancias en que se reúna el SGT 17 para abordar temas que pudieran estar en discusión en las mismas, si los cuatro Estados Partes estuvieran de acuerdo.

Las demás delegaciones estuvieron de acuerdo con los objetivos planteados por la PPTU.

### 2. INCORPORACIÓN DE LA NORMATIVA SOBRE COMERCIO DE SERVICIOS.

#### 2.1. Decisión CMC 14/2019 Enmienda al Protocolo de Montevideo -Anexo Servicios financieros.

Argentina manifestó que la norma cuenta con media sanción legislativa ya que fue aprobada por el Senado y está actualmente en la Cámara de Diputados.

Brasil informó que la misma se encuentra en la Comisión de Internacionales de la Cámara de Diputados.

La delegación de Paraguay expresó que aún no se remitió al Congreso Nacional.

En Uruguay se encuentra a estudio en la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Diputados en el Parlamento.

## **2.2. Decisión CMC 19/2021 Enmienda al Protocolo de Montevideo - Anexos Telecomunicaciones, Servicios Postales y Reglamentación doméstica.**

Las cuatro delegaciones informaron que están elaborando los Mensajes para el envío al Parlamento de los proyectos de Ley.

## **3.3 Decisión CMC 18/2021 Acuerdo marco del MERCOSUR de reconocimiento recíproco y otorgamiento de matrículas para el ejercicio profesional temporario de la agrimensura, agronomía, arquitectura, geología e ingeniería.**

La delegación de Argentina informó que dicho Acuerdo no requiere aprobación parlamentaria, por lo que el 27 de julio se notificó a Paraguay, como depositario, el cumplimiento de los requisitos internos para su entrada en vigor.

Las restantes delegaciones informaron que están trabajando en el mensaje del Poder Ejecutivo para el envío al Parlamento de los respectivos proyectos de Ley.

## **3. VIII RONDA DE NEGOCIACIONES DE COMPROMISOS ESPECÍFICOS EN MATERIA DE SERVICIOS (RES GMC 44/20).**

### **3.1. Compromisos Específicos presentación de las Ofertas.**

Se continuó con el análisis respecto a la pertinencia de incluir dentro de los compromisos horizontales para modo 4, las obligaciones emanadas del Acuerdo de Residencia MERCOSUR.

La delegación de Argentina se comprometió a circular, previo a la próxima reunión, su análisis jurídico respecto a dicha inclusión.

En cuanto a las ofertas de compromisos específicos sectoriales, la delegación de Argentina remitió, previo a la reunión, comentarios y preguntas a las ofertas de Brasil y Paraguay. Por su parte, la delegación de Paraguay hizo lo propio respecto a la oferta de Argentina.

Durante la reunión, se efectuó un intercambio oral de los comentarios y preguntas relativos a las listas de Brasil y Paraguay.

Las delegaciones acordaron circular vía correo electrónico, todos los pedidos, preguntas y comentarios antes del próximo 13 de setiembre.

Recibidas las mismas, las delegaciones se comprometieron a enviar sus reacciones, por escrito, antes del 29 de setiembre próximo.

### **3.2. Presentación documento final sobre la adopción del Clasificador Servicios de Telecomunicaciones del Mercosur**

La adopción del nuevo clasificador de servicios de telecomunicaciones en las ofertas de la VIII Ronda, que se adjunta a la presente (**Anexo IV**), continúa bajo consulta interna por parte de Brasil y Uruguay.

## **4. DECISIÓN CMC 25/03 - CONSIDERACIÓN DE LA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO.**

### **Solicitud de reconocimiento como Grupo de Trabajo al Consejo de Colegios y Ordenes de Abogados del Mercosur (COADEM)**

Las delegaciones de Paraguay y Uruguay informaron que están en condiciones de aprobar la solicitud realizada por COADEM con fecha 03 de mayo de 2022 de reconocimiento como Grupo de Trabajo de la Abogacía en el marco de la Decisión CMC N° 25/03.

En consecuencia, existiendo conformidad de todas las delegaciones, el SGT N° 17 "Servicios" acordó reconocer al COADEM como Grupo de Trabajo de la Abogacía en el marco de la Decisión CMC N° 25/03. Se acordó que la Coordinación Nacional de Uruguay remitirá una nota al COADEM a fin de informarle de dicha decisión.

## **5. RELACIONAMIENTO EXTERNO**

Las Delegaciones intercambiaron comentarios sobre el estado de las negociaciones del MERCOSUR con Canadá, Corea y Singapur.

La delegación de Paraguay realizó un informe de los temas pendientes con Singapur y el cronograma tentativo de reuniones con el objetivo de definir los temas pendientes a la brevedad.


## **6. OTROS**

### **6.1. Vinculación temas comunes con Grupo de Agenda Digital**



La PPTU informó que la Coordinación Nacional del SGT 17 mantuvo una reunión con la Coordinadora por Uruguay del Grupo de Agenda Digital (GAD), a los efectos de intercambiar información respecto a posibles temas que pudieran tener interconexión entre ambos Grupos.

A modo de ejemplo, se señalaron algunos tópicos que surgieron en la negociación con Singapur sobre temas que podrían estar relacionados con la agenda digital y que no habían sido discutidos entre los Socios del MERCOSUR.

## 6.2 Grupo de Trabajo de CIAM

La delegación de Argentina informó que se reunió con la Sección Nacional de CIAM -Grupo de Trabajo para la confección de un Acuerdo Marco para ejercicio profesional temporal-, que está trabajando a los efectos de la implementación de la Decisión CMC N° 18/21, y solicitó que para la próxima reunión del SGT 17 se convoque a representantes del Grupo de Trabajo para que compartan sus trabajos.

## 7. PROXIMA REUNIÓN

La próxima reunión tendrá lugar el próximo 4 de octubre a partir de las 10.00 de la mañana.

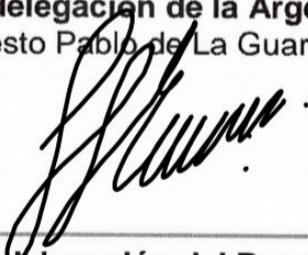
## ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

<b>Anexo I</b>	Lista de Participantes
<b>Anexo II</b>	Agenda
<b>Anexo III</b>	Resumen del Acta
<b>Anexo IV</b>	Propuesta del Clasificador de servicios de telecomunicaciones del MERCOSUR



**Por la delegación de la Argentina**  
Ernesto Pablo de La Guardia



**Por la delegación del Paraguay**  
Laura Minardi

D.O. 

**Por la delegación del Brasil**  
Audo Araujo Faleiro



**Por la delegación del Uruguay**  
Graciela Altruda

## ANEXO I

### LISTA DE PARTICIPANTES

#### XVIII REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBGRUPO DE TRABAJO N° 17 "SERVICIOS"

6 de setiembre de 2022

#### DELEGACIÓN DE ARGENTINA

NOMBRE	INSTITUCIÓN	EMAIL
Ernesto de la Guardia	Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de	<a href="mailto:epg@mrecic.gov.ar">epg@mrecic.gov.ar</a>
Samanta Parsons	Ministerio de Desarrollo Productivo.	<a href="mailto:sparsons@produccion.gob.ar">sparsons@produccion.gob.ar</a>
Mathias Sedarkevich	Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de	<a href="mailto:thk@mrecic.gov.ar">thk@mrecic.gov.ar</a>
Federico Petrecca	Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	<a href="mailto:fpf@mrecic.gov.ar">fpf@mrecic.gov.ar</a>
Manuela Moccero	Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	<a href="mailto:xmm@mrecic.gov.ar">xmm@mrecic.gov.ar</a>
Santiago Niemtzoff	Ministerio de Desarrollo Productivo	<a href="mailto:sniemtzoff@produccion.gob.ar">sniemtzoff@produccion.gob.ar</a>

#### DELEGACIÓN DE BRASIL

NOMBRE	INSTITUCIÓN	EMAIL
Roman Leon Gieburowski Neto	Ministério das Relações Exteriores	<a href="mailto:roman.neto@itamaraty.gov.br">roman.neto@itamaraty.gov.br</a>
Paulo Frank Cleaver Guerrero	Ministério da Economia	<a href="mailto:paulo.guerrero@economia.gov.br">paulo.guerrero@economia.gov.br</a>
Renato Tomé	Ministério da Economia	<a href="mailto:renato.tome@economia.gov.br">renato.tome@economia.gov.br</a>

#### DELEGACIÓN DE PARAGUAY

NOMBRE	INSTITUCIÓN	EMAIL
Carlos Giménez	Ministerio de Industria y comercio	<a href="mailto:Carlos.gimenez@.gov.py">Carlos.gimenez@.gov.py</a>
Laura Minardi	Ministerio de Industria y comercio	<a href="mailto:Laura.minardi@.gov.py">Laura.minardi@.gov.py</a>

#### DELEGACIÓN DE URUGUAY

NOMBRE	INSTITUCIÓN	EMAIL
Graciela Altruda	MEF-APC	<a href="mailto:graciela.altruda@mef.gub.uy">graciela.altruda@mef.gub.uy</a>

Verónica Santini	MEF-APC	<a href="mailto:veronica.santini@mef.gub.uy">veronica.santini@mef.gub.uy</a>



**ANEXO III**

**XVIII REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBGRUPO DE TRABAJO N° 17  
“SERVICIOS”**

**ACTA N° 03/22**

**6 de setiembre de 2022**

**RESUMEN DEL ACTA**

**I - BREVE INDICACIÓN DE LOS TEMAS TRATADOS**

Fueron tratados todos los temas propuestos en la Agenda, que consta como Anexo II del Acta N° 03/22 de la XVIII reunión ordinaria del Subgrupo de Trabajo N° 17 “Servicios”.

**II - PROYETOS DE NORMA ELEVADOS**

No se eleva.

**III - DOCUMENTOS ELEVADOS A CONSIDERACIÓN DEL GMC**

No se eleva.

**IV - SOLICITUDES AL GMC**

No se eleva.



## ANEXO II

### AGENDA

#### XVIII REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBGRUPO DE TRABAJO N° 17 "SERVICIOS"

6 de setiembre de 2022

##### 1. OBJETIVOS DE LA PPTU

##### 2. INCORPORACIÓN DE LA NORMATIVA SOBRE COMERCIO DE SERVICIOS

- 2.1. Decisión CMC 14/2019 Enmienda al Protocolo de Montevideo - Anexo Servicios financieros.
- 2.2. Decisión CMC 19/2021 Enmienda al Protocolo de Montevideo - Anexos Telecomunicaciones, Servicios Postales y Reglamentación doméstica.
- 2.3. Decisión CMC 18/2021 Acuerdo marco del MERCOSUR de reconocimiento recíproco y otorgamiento de matrículas para el ejercicio profesional temporario de la agrimensura, agronomía, arquitectura, geología e ingeniería.

##### 3. VIII RONDA DE NEGOCIACIONES DE COMPROMISOS ESPECÍFICOS EN MATERIA DE SERVICIOS (RES GMC 44/20)

- 3.1. Compromisos Específicos presentación de las Ofertas de los países miembros.
- 3.2. Presentación documento final sobre la adopción del Clasificador Servicios de Telecomunicaciones del Mercosur

##### 4. DECISIÓN CMC 25/03 - CONSIDERACIÓN DE LA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO.

Solicitud de reconocimiento como Grupo de Trabajo al Consejo de Colegios y Ordenes de Abogados del Mercosur (COADEM)

##### 5. RELACIONAMIENTO EXTERNO

- a. MCS-Canadá
- b. MCS-Korea
- c. MCS-Singapur

##### 6. OTROS

- 6.1. Vinculación temas comunes con Grupo de Agenda Digital
- 6.2. Grupo de Trabajo CIAM

##### 7. PROXIMA REUNIÓN

## ANEXO IV

### Propuesta actualización del clasificador de Servicios de Telecomunicaciones MERCOSUR

#### NOTAS EXPLICATIVAS

#### Definiciones abarcadas según CCP versión 2.1 de Naciones Unidas

##### A. SERVICIOS TELEFONICOS FIJOS (clasificado según CCP Provisional 7521)

- suministro de acceso y uso de la red telefónica pública conmutada y las redes IP para la transmisión y conmutación de voz, datos y vídeo desde una ubicación fija del cliente o desde teléfonos públicos y semipúblicos operados con monedas y tarjetas
- telefonía entrante y saliente desde y hacia destinos nacionales e internacionales
- prestación de servicios de mensajes cortos (SMS) y servicios de mensajería multimedia (MMS)
- prestación de servicios de gestión de llamadas (funciones de llamadas) para su uso desde una ubicación fija del cliente, como:
  - llamada en espera, desvío de llamadas, identificación de llamadas, llamadas de tres vías, visualización de llamadas, devolución de llamadas, pantalla de llamadas, bloqueo de llamadas, devolución automática de llamadas, respuesta de llamadas, correo de voz y menús de voz

##### B. SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES (clasificado según CCP Provisional 75213)

- Suministro de acceso y uso de redes conmutadas o no conmutadas para la transmisión de voz, texto y datos utilizando un teléfono o dispositivo portátil, como teléfonos celulares, teléfonos con funciones, teléfonos inteligentes, computadoras portátiles y tabletas y dispositivos similares

##### C. SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS (clasificado según CCP Provisional 7523\*\*)

- suministro de acceso a instalaciones y servicios alámbricos o inalámbricos diseñados específicamente para la transmisión eficiente de datos sobre una base de pago por uso

##### D. SERVICIOS DE CIRCUITOS PRIVADOS ARRENDADOS (clasificado según CCP Provisional 7522\*\*+7523\*\*)

- suministro de enlaces de telecomunicaciones alámbricas o inalámbricas entre puntos especificados para uso exclusivo del cliente

##### E. OTROS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

prestación de servicios de telecomunicaciones no clasificados en otra parte.

